



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA VEREDAS, CAMINOS Y CORDELES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA SU CONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

Dentro de los límites que conforman el municipio de Salamanca contamos con un rico patrimonio cultural formado por redes de caminos históricos, veredas y cañadas que atraviesan nuestra ciudad o parten de ella. En total existen unas 17 vías pecuarias, además de la Cañada Real de la Plata o Vizana, una de las nueve principales que recorren España. A ello se suman dos ramales secundarios, veredas y caminos. El desconocimiento y la ausencia de señalización y protección de estos elementos impiden poner en valor un legado histórico de gran riqueza para Salamanca.

La más conocida es la Vía de la Plata, que cruza nuestra ciudad de sur a norte: desde el Zurguén hasta el Puente Romano, pasando por la Catedral, la Rúa, la Plaza Mayor y la calle Zamora hacia Gran Capitán, para continuar por la avenida Licenciado Vidriera y enlazar con la N-630. Este trazado está protegido por Patrimonio, pero hasta la fecha no se ha puesto en valor lo suficiente.

Contamos con otras 16 vías pecuarias, algunas también históricas, como la Cañada Real de Merinas, con una longitud de 3,2 km y un recorrido que pasa por Rector Esperabé, Canalejas y la plaza de España hasta María Auxiliadora; o el Cordel de Toro, que atraviesa el polígono industrial de Los Villares antes de entrar en nuestro término municipal. La colada denominada Calzada Vieja de Valladolid parte asimismo del mismo polígono. El Cordel de Salamanca a Medina del Campo, el Cordel de Valladolid por Cantalapiedra y la Vereda de Madrid, que discurre paralela a la margen derecha del río Tormes, son otras de estas vías.

Nuestros ciudadanos no son conscientes de que estas rutas no solo están protegidas medioambientalmente, sino también desde la perspectiva



cultural, incluyendo los usos actuales como senderos que tanto alivio proporcionaron a la población durante los meses posteriores a la COVID-19.

Para evitar su desaparición definitiva por motivos urbanísticos, por la ampliación de la red de carreteras, por la invasión del dominio público o por la acumulación de enseres y escombros, y con el fin de poner en valor esta red viaria, elevamos la siguientes propuestas.

II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Realizar una cartelería o señalética en los puntos determinados para reconocimiento legal de dicha ubicación.
2. Y en el futuro, en la revisión del PGOU incluir un apartado ampliado que recoja un estudio detallado de dichas veredas.

En Salamanca, a 1 de julio de 2025

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista